



# INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN

PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA AGROPECUARIA  
APROBACION DE ESTUDIOS JORNADA DIURNA RESOLUCION 1711 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2003  
DANE: 252227000880 NIT: 800.215.020-3 CODIGO ICFES: 074914

## ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO.

### 1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	012-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTOR C.C N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM 800215020-3 CORREGIMIENTO DE PANAN- CUMBAL(N) EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ 12755442 EXPEDIDA EN CUMBAL
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	ALLIANZ SEGUROS SA 860026182-5 CRA 13 A N° 29-24 BOGOTA D.C XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS 59827212 EXPEDIDA EN PASTO
OBJETO	SUMINISTRO DE POLIZA DE INVENTARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL (N).
PLAZO	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE, (\$1.155.134)
SUPERVISOR	EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025

### 2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Cumbal (Nariño) a los seis (06) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Panan, los siguientes señores a saber; el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, identificado con C.C N° 12755442 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTOR de la Institución Educativa, y la señora **XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS**, identificada con C.C N° 59827212 en calidad de CONTRATISTA y el señor EDUARDO TARAPUES PUETATE; con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 012-2025.

### 3. CONSIDERACIONES

Que entre el señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ, rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y **XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS** se suscribió contrato de suministro N° 012-2025 con objeto contractual **SUMINISTRO DE POLIZA DE INVENTARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM DEL MUNICIPIO DE CUMBAL (N).**

*CULTIVAR AL HOMBRE LA CIENCIA Y LA TIERRA*

Email: [institucionindigenapanan@gmail.com](mailto:institucionindigenapanan@gmail.com)

RESGUARDO INDÍGENA DE PANAN MUNICIPIO DE CUMBAL



# INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN

PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA AGROPECUARIA  
APROBACION DE ESTUDIOS JORNADA DIURNA RESOLUCION 1711 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2003  
DANE: 252227000880 NIT: 800.215.020-3 CODIGO ICFES: 074914

La contratista **XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS**, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante cuatro (04) días calendario; periodo comprendido entre el día 12 de diciembre del año 2025 hasta el 15 de diciembre del año 2025.

- 3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No.012-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN designo al señor EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ.

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	(\$1.155.134)
VALOR EJECUTADO	(\$1.155.134)
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	(\$1.155.134)
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

**CLAUSULA PRIMERA:** Liquidación bilateral del contrato N° 012-2025, celebrado entre LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA PANAM y **XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS**.

**CLAUSULA SÉGUNDA:** Las partes ratifican que a la contratista: ALLIANZ SEGUROS SA representada legalmente por **XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS**, Se le pagó la suma de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE, (\$1.155.134)**, Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

**CLAUSULA TERCERA:** En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Cumbal.

(Original firmado)

EDISON OSWALDO CUASPUD LOPEZ  
Contratante

(Original firmado)

XIMENA GABRIELA MAZUERA ROSAS  
Contratista

**CULTIVAR AL HOMBRE LA CIENCIA Y LA TIERRA**

Email: [institucionindigenapanan@gmail.com](mailto:institucionindigenapanan@gmail.com)

RESGUARDO INDÍGENA DE PANAN MUNICIPIO DE CUMBAL